



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00195571--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1°).- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas según ANEXO I de la presente Resolución

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Rectorado, al Área Oficialia y archívese.

NB/Mbl